

II
ACTIVIDADES
SISTEMÁTICAS

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1989

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1989
ACTIVIDADES SISTEMATICAS
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. II

Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. II

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex.
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-20-2 (Tomo II)
Depósito Legal: SE-1896-1991

EXCAVACIONES
ARQUEOLOGICAS
SISTEMATICAS

CAMPAÑA DE 1989 EN EL YACIMIENTO DEL NEGRON (GILENA, SEVILLA)

R. CRUZ-AUÑON BRIONES
E. MORENO ALONSO
P. CACERES MISA

Los trabajos realizados durante la campaña arqueológica de 1989, referentes al proyecto *Estudio del Hábitat Calcolítico en el pie de Sierra del Bajo Valle del Guadalquivir*, se centraron en la localidad de Gilena y consistieron en las siguientes actividades:

1.- Campaña sistemática de excavación: en unidades sepulcrales; además de sondeos en zonas de habitación y/o actividad, destinadas al reconocimiento del registro histórico en estudio.

2.- Campaña sistemática de prospección: sobre entidades arqueológicas, mediante técnicas pedestres y arqueofísicas; o sobre entidades geográficas (geomorfológicas y biogeográficas), destinadas al conocimiento del medio y de sus posibilidades de explotación.

CAMPAÑA DE EXCAVACION

Uno de los objetivos prioritarios de esta campaña fue recoger información de las sepulturas, y con ello aproximarnos al conocimiento del ritual funerario y, a su vez, coordinar y contrastar dicha información con la registrada en nuestras anteriores actividades arqueológicas. Lo que, en definitiva, nos permitirá reconstruir el particular comportamiento de los primitivos grupos instalados en Gilena y su entorno, y el papel que desempeñaron en el proceso histórico del poblamiento del Bajo Valle del Guadalquivir.

Tras la excavación de urgencia en la Cueva Artificial de Antoniana I realizamos en sucesivas campañas prospecciones arqueofísicas en el entorno de dicha estructura, eléctricas y magnéticas, que han aportado una cartografía del subsuelo con anomalías susceptibles de ser interpretadas como posibles sepulturas y no sólo por la proximidad a la Cueva de Antoniana I, sino también por el comportamiento de los registros en comparación con los del poblado. Apreciaciones que serán motivo de un próximo trabajo en colaboración con el equipo de arqueofísica.

En base a tales objetivos, y contando con la información cartográfica, planteamos un total de seis cortes. Tres de ellos en la zona de necrópolis, prioritarios dentro del programa de actuación, mientras que los tres restantes se refieren a sondeos de reconocimiento e identificación de anomalías en el área de hábitat, que en sí ayudan al conocimiento de la exacta distribución espacial de estructuras, toda vez que nos permite programar futuras actuaciones.

Nos parece oportuno recordar la necesidad de aplicar esta técnica de detección dadas las particularidades de este sitio arqueológico, con estructuras talladas en el subsuelo y ante las escasas o nulas evidencias superficiales.

Corte A. Sepultura Antoniana II

Se trata de una sepultura en cueva artificial, tallada en margas arcillosas y compuesta de una cámara central, cuatro nichos adosados y entrada lateral orientada al N.E.

Dimensiones:

- Cámara Central: de tendencia circular en planta, 3,05 m de eje máximo longitudinal y 2,30 m en el transversal. Altura máxima conservada 1,35 m.

- Nicho S.E.: de tendencia semicircular en planta, a 0,46 m del suelo de la cámara. 1,50 m de eje máximo longitudinal, 0,95 m de profundidad, y 0,90 m de altura máxima.

- Nicho S.W.: de tendencia semicircular en planta, a 0,21 m del suelo de la cámara. 1,70 m de eje máximo longitudinal, 1,55 m de profundidad y 0,95 m de altura máxima.

- Nicho N.W.: de tendencia semicircular en planta, a 0,40 m del

suelo de la cámara. 1,50 m de eje máximo longitudinal, 1,05 m de profundidad, no conservaba la techumbre llegando su altura sólo hasta 0,35 m.

- Nicho N.E.: de tendencia semicircular en planta, a 0,44 m del suelo de la cámara. 1,20 m de eje máximo longitudinal. 0,70 m de profundidad, y altura inapreciable por una posterior destrucción.

- Entrada: escalonada descubriéndose en la excavación tan sólo un peldaño. Abertura máxima en planta 0,80 m, y aproximadamente 1,15 m de altura. Bloqueada por piedras y tierra.

La estratigrafía del depósito y la disposición de los registros arqueológicos se ven alterados básicamente por el sistema de cierre de la estructura, una vez finalizada su función. En efecto, desde la entrada del corredor, a mayor altura que el suelo de la cámara central, se ciega la sepultura mediante un relleno de piedras irregulares junto con tierra, que a modo de rampa en vertical y con dirección S.W. va rellenando esta unidad arquitectónica, de modo que afecta en mayor medida al suelo de la cámara central y a los nichos inmediatamente enfrente a la entrada (nichos S.E. y S.W.). Este estrato verticalizado igualmente se registra en los niveles superiores, lógicamente con menor incidencia en el depósito, si bien a su vez recibe materiales de niveles inferiores.

Tal circunstancia, en parte, será la causa del grado de dispersión de los restos humanos y de que, en el momento del registro *in situ*

FOTO 1. Enterramiento en urna en la Sepultura Antoniana II.

FOTO 2. Sepultura Antoniana II (Gilena, Sevilla).

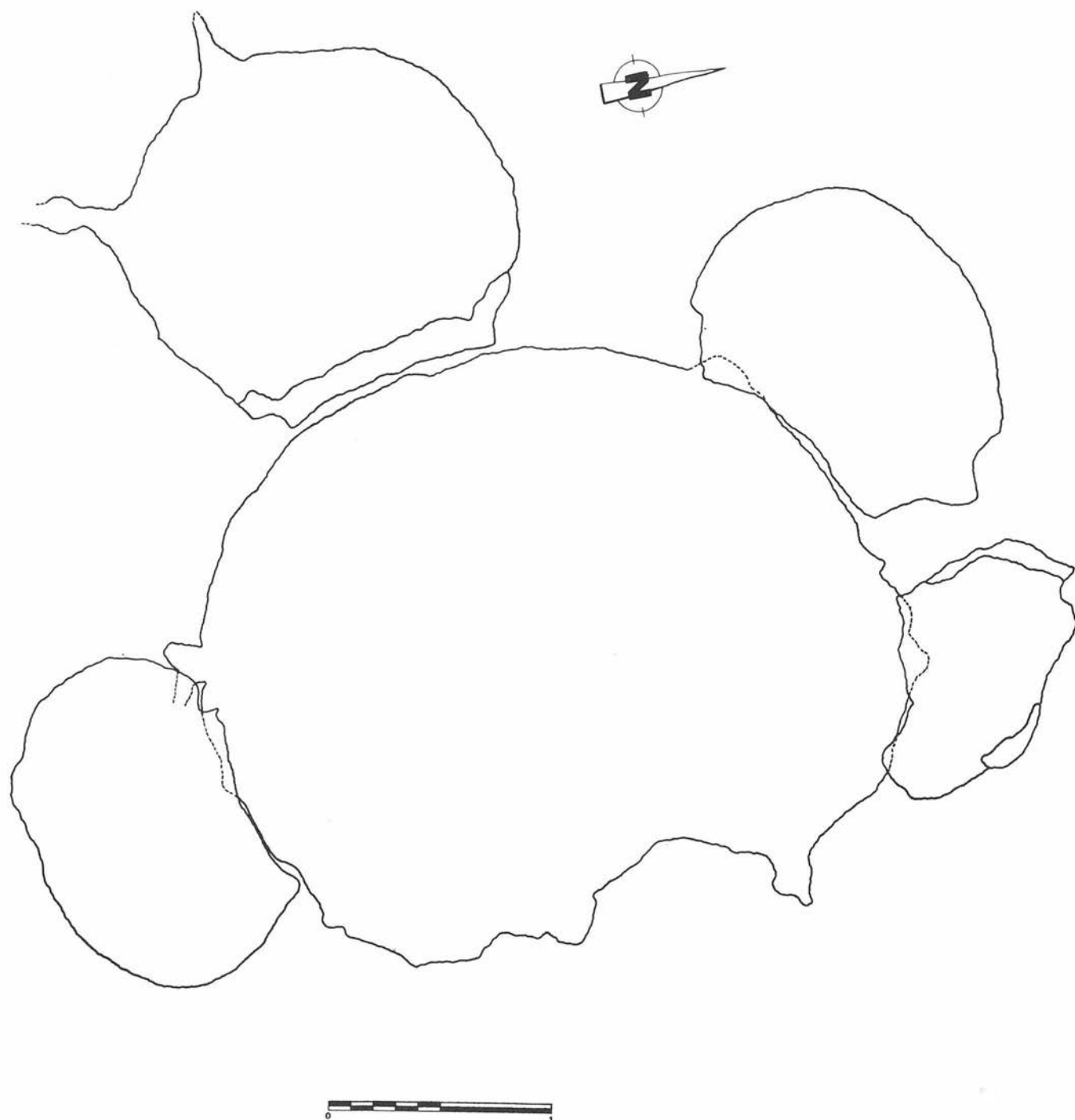


de los mismos, se dificulte llegar a matizar ciertas apreciaciones tanatológicas o rituales. Apreciaciones que irían desde el simple hecho de contabilizar los individuos inhumados, seguir la disposición de los mismos, asimilarles ajuares, etc., a poder inferir planteamientos sobre la cualidad y casuística del depósito.

Los restos humanos aparecieron mayoritariamente en los últimos 0,50 m de la estructura, muy mezclados con las tierras y piedras del cierre, aunque algunas piezas óseas habían empezado a detectarse de forma dispersa desde unos 0,80 m del suelo. Los nichos del Sur suelen presentar el mismo problema respecto a los restos humanos, mientras que el nicho N.W permitió seguir la disposición de al menos uno de los individuos. En total, creemos que el número de inhumados puede superar la docena, si bien serán los estudios paleopatológicos y paleodemográficos los que nos facilitarán una información más completa al respecto.

En cuanto al ajuar, las vasijas cerámicas resultan variadas en formas y tamaños, así están presentes vasos cerrados o cuencos; piezas grandes o algunos pequeños como un vasito de paredes finas troncocónico. La mayoría de estos fueron recuperados en los últimos niveles, contabilizando unos 20 vasos tanto completos como restaurados, a los que hay que sumarle un número alto de fragmentos significativos y amorfos. Pero igualmente se aprecia en este caso la dispersión en planta y en profundidad de los mismos, de tal forma que fragmentos de un mismo vaso se han detectado a 0,20 m, 0,40 m y 0,60 m de profundidad, indicativos de efectos posteriores a la originaria deposición. A los recipientes cerámicos hemos de añadir la presencia de dos fragmentos de un mismo vaso calizo, recogidos a una distancia entre ellos de 0,37 m y 0,11 m de profundidad, roto de antiguo por las formaciones de costras carbonatadas en sus fracturas.

FIG. 1. Planta de la sepultura Antoniana II.



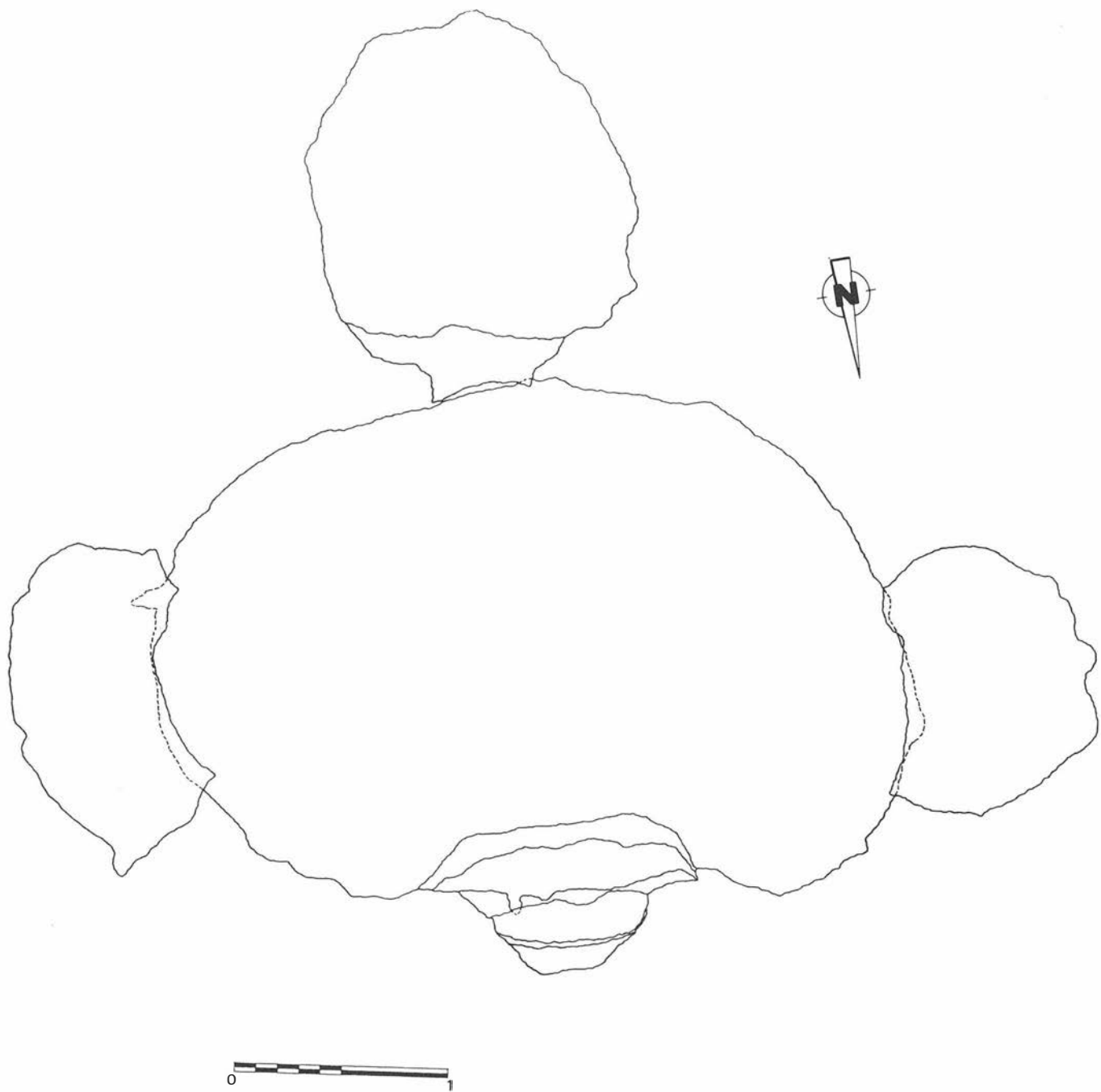


FIG. 2. Planta de la sepultura Antoniana III.

De industria lítica, contamos un total de 4 puntas de flechas, 1 perforador, 9 láminas entre enteras y fracturadas, además de restos de talla. Tan sólo se documentó una pieza de metal, tratándose de un pequeño cincel.

Y por último hay que señalar los restos de fauna, los cuales en la actualidad están siendo estudiados.

Dentro de esta unidad estructural tenemos constancia de actividades posteriores, identificadas en el transcurso de la excavación. Nos referimos a hechos tales como un enterramiento de incineración en urna de época romana, registrado en niveles superficiales de la estructura y sobre restos del derrumbe de la cubierta, coincidiendo prácticamente con el centro de la misma. O a la alteración del nicho N.E., donde igualmente en época romana, pero no sabemos hasta qué punto coetáneo, se practica un pozo hasta su base, recogiendo restos cerámicos a torno y carbón, pero que no llega a alterar el resto de la estructura calcolítica. Y por último, una tubería de conducción de agua actual que rompe la techumbre de los nichos del Sur.

Corte B

El segundo corte correspondía a una estructura tallada en un suelo de margas arcillosas y de sedimentos, con un trazado en planta de tendencia circular abierto hacia el S conectando con un ensanchamiento rectangular. En el lado W, se adosa una estructura, tangente a la circular, sin llegar a conectar directamente.

Dimensiones:

- Estructura central: de tendencia circular en planta, abierta hacia el Sur, 2,10 m de eje máximo longitudinal, y 0,59 m de anchura en la abertura.

- Ensanchamiento rectangular: 1,55 m de longitud y 0,30 m de anchura máxima.

- Estructura lateral: de trazado irregular en planta, longitud máxima 3,14 m, 1,55 m de anchura máxima excavada.

Dicha estructura no superó los 0,50 m de profundidad, y presentaba un relleno de piedras rodeando una losa circular dispuesta en



FOTO 3. Corte B. Necrópolis del Negrón (Gilena, Sevilla).



FOTO 4. Vista desde el N de la sepultura Antoniana III, durante el proceso de excavación.

el centro de la estructura circular. Aportó escasos restos cerámicos, más un fragmento de lámina y un micronúcleo de sílex.

Pensamos que podría tratarse de un intento de realizar una cueva artificial, y que no llegó a tallarse en su totalidad debido a que el suelo de margas es sustituido inmediatamente y a poca profundidad por el de sedimentos, resultando por lo tanto menos consistente para tallar una estructura con fines duraderos.

Corte C. Sepultura Antoniana III

Se trata de una sepultura en cueva artificial, tallada en las margas arcillosas y compuesta de una cámara central, tres nichos adosados y entrada lateral escalonada orientada al N.

Dimensiones:

- Cámara Central: de tendencia elipsoidal en planta, 3,55 m de eje máximo longitudinal y 2,10 m de eje máximo transversal. Altura conservada 1,25 m.

- Nicho E: de tendencia semicircular en planta, a 0,59 m del suelo de la cámara. 1,35 m de eje máximo longitudinal, 0,70 m de profundidad y 0,64 m de altura conservada.

- Nicho S: de tendencia circular en planta y entrada tallada de tendencia rectangular. A 0,31 m del suelo de la cámara. 1,48 m de eje máximo longitudinal, 1,75 m de profundidad y 0,89 m de altura conservada.

- Nicho W: de tendencia semicircular en planta, a 0,54 m del suelo de la cámara. 1,28 m de eje máximo longitudinal, 0,88 m de profundidad y 0,60 m de altura conservada.

- Entrada: escalonada con un total de tres peldaños. Anchura en el suelo de la cámara 1,30 m, anchura en la entrada 0,30 m, longitud 0,70 m, altura 1,15 m.

Los restos arqueológicos, al igual que en el caso de Antoniana II, aparecen extremadamente fracturados y dispersos tanto en sentido horizontal como vertical, ya que el sistema de cierre es el mismo que el de la estructura anterior y que el de Antoniana I. Y es que además dadas las menores dimensiones de esta unidad arquitectónica, el bloqueo de la entrada afecta en mayor medida que en los casos anteriores, tanto es así que desde los niveles más superiores, a 1,15 m del suelo de la cámara, empieza a detectarse, al igual que restos del derrumbe de la cubierta.

Otra particularidad destacable en esta unidad se refiere a un pavimento de almagra tan sólo localizado en el suelo de la cámara delante de la entrada del nicho S.

Respecto a los restos humanos, y a 1,09 m del suelo de la cámara se registraron algunas piezas óseas, que van ligeramente aumentando hasta llegar al máximo de su concentración en los últimos 0,55 m, tanto de la cámara central como del nicho S, mientras que en el nicho W resultan escasos, y en el nicho E ausentes. El número de los inhumados, aunque difícil de precisar en el momento de la excavación, parecen ser menos numerosos que en Antoniana II.

El ajuar, más variado que en el caso anterior, ofertó un total de aproximadamente doce vasos cerámicos reconstruibles, además de numerosos fragmentos significativos y amorfos, entre ellos cabe destacar 2 fragmentos con improntas vegetales en la base; decoraciones de almagra; y pintura en bandas negras sobre fondo claro. De cerámica se documentaron también 3 pesas de telar.

La industria lítica proporcionó un total de 12 puntas de flechas, 42 láminas, 41 restos de talla y 2 pulimentados, junto a un fragmento de molino. De industria ósea 14 fragmentos, dos trozos de un punzón y tres de marfil, posiblemente perteneciente a una misma pieza aún indescriptible. Respecto al metal resto de un hacha, 1 lezna y 2 fragmentos de una misma pieza plana y larga, recogidos uno en la cámara central y otro en el nicho S.

FOTO 5. Vista desde el W de la sepultura Antoniana III, bloques procedentes del cierre de la estructura.



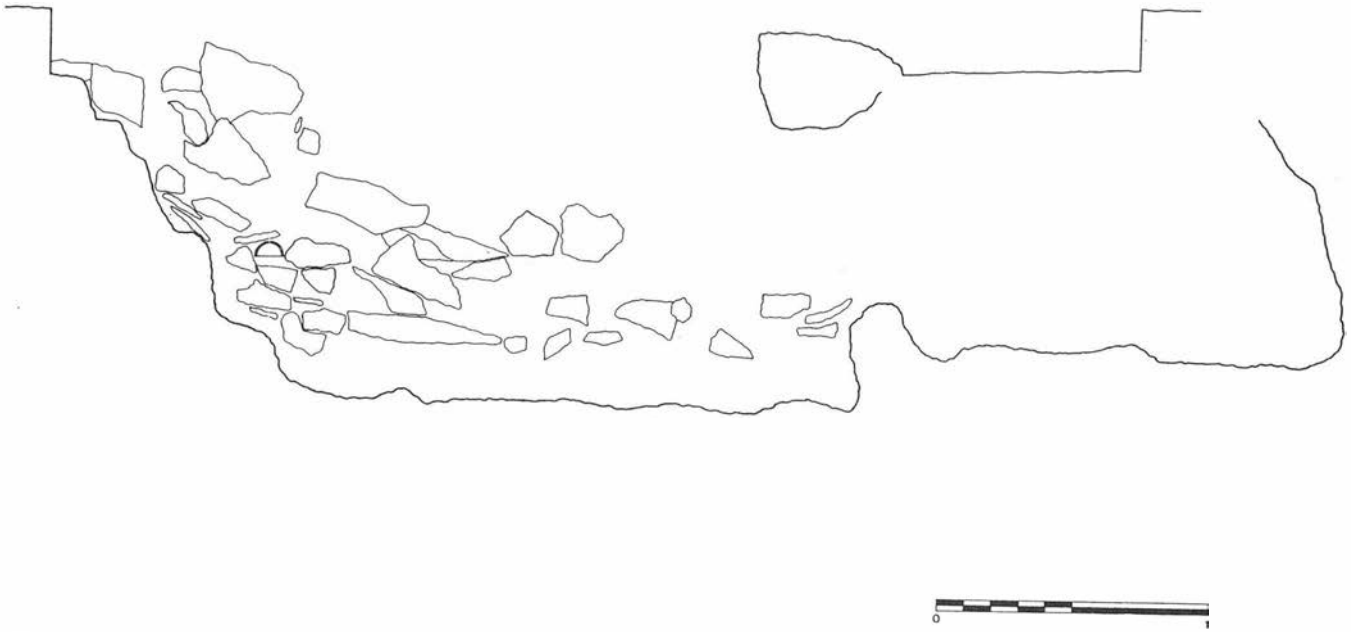


FIG. 3. Sección de la sepultura Antoniana III. Entrada con el bloqueo y nicho S.

Y por último restos de fauna terrestre, marina y dulceacuícola.

Todos estos registros en la actualidad están siendo objeto de estudios particularizados y necesitarán ser expuestos con mayor amplitud. Por lo mismo preferimos y optamos en esta ocasión, por señalar ciertas apreciaciones que durante el transcurso de la excavación se nos han planteado. Nos referimos en particular, al intencionado cierre o sello de cada sepultura, llegado un momento, y que no debe ser otro que el de haber cubierto su función, lo cual sugiere pensar que el conjunto de individuos inhumados representan una cohesión social concreta y a su vez finita en el tiempo. En base a ello, posiblemente se trate de familias nucleares más o menos ampliadas, ya que éstas prácticamente suelen ser finitas en el tiempo, durando prácticamente solo dos generaciones (padres e hijos). Cuando surge la tercera generación es porque se necesita reclutar miembros, varones o hembras, procedentes de otras familias nucleares, suponiendo así a su vez la creación de nuevas familias nucleares. Y es que además, cualquier adulto en todas las sociedades humanas pertenece a dos familias, una de orientación y otra de procreación, lo que en sí incluye a su vez dos generaciones. Con ello pretendemos hacer un cómputo de tiempo, probablemente una tumba dure en activo en torno a unos 25 años, o como mucho 50 años, es decir el tiempo necesario para que algunos de los miembros de la familia nuclear, ya sea de orientación (p) o de procreación (h), controlen determinadas cohesiones del grupo. Durante ese tiempo, las tumbas deberían ser relativamente franqueables para ir introduciendo paulatinamente los difuntos, circunstancia que por otra parte, podría alterar deposiciones anteriores. No obstante, tales valoraciones, que se basan en los registros arqueológicos durante el transcurso de las excavaciones y en consideraciones sociológicas, necesitan ser contrastadas con los pertinentes análisis, como las relaciones de parentesco, que por nuestra parte ya han sido solicitados a especialistas.

CAMPAÑA DE PROSPECCION

En la actualidad se cuenta con una carta arqueológica del Término Municipal de Gilena (Romo, Sierra y Vargas, 1991) que, junto a nuestros trabajos, permite ir reconstruyendo el proceso histórico de la ocupación de este territorio y, por otra parte, confirmar la existencia de zonas prioritarias a la hora de establecerse los asentamientos de las distintas épocas.

En efecto, tras la primera ocupación en la Edad del Cobre, y a lo largo del Arroyo de la Ribera, no vuelven a documentarse pobla-

mientos hasta momentos del Bronce Final, aumentando ligeramente en el período Ibérico, si bien en época Romana los registros resultan más numerosos y dispersos, para disminuir sensiblemente en la Edad Media.

La peculiar distribución de los asentamientos, y en particular los de la Edad del Cobre, en la zona central del término y a ambos lados del Arroyo de la Ribera, viene en parte explicada por el comportamiento geomorfológico local y que consiste en tres unidades geológicas independientes tectónica y estratigráficamente. De forma que en dicho sector central las arcillas y margas permiten un mayor desarrollo edáfico útil para la agricultura, condición que se une a la topografía relativamente llana de la zona y a la existencia de acuíferos subterráneos y arroyos (Arroyo de la Ribera) altamente rentables para el consumo directo. Por el contrario, el sector nororiental ofrece un relieve muy pronunciado, Sierra del Becerro, con suelos poco aptos para la producción agrícola, a pesar de acuíferos y arroyos útiles. Y por último, el sector sudoccidental con contrastes topográficos acentuados y una red fluvial generalmente de aguas salobres, lo que dificulta asentamientos estables.

La distendida ocupación de estos grupos Calcolíticos, próximos en el espacio, pero que no llegan a formar una unidad de aspecto *urbano* sino *rural*, necesita ser explicada desde una perspectiva social y económica, con el intento de reconocer una determinada política operando en ello.

Para el primer caso, se trataría de ver en qué grado organismos y ordenamientos los interrelacionan a nivel local y con otros grupos, caso por ejemplo con los *urbanos*. Por ello, necesitamos reconstruir no sólo la distribución espacial de las estructuras de habitación y actividad, sino también cualidades de las mismas, para posteriormente inferir su articulación a partir de ese nivel local.

Desde una perspectiva económica, se trata de conocer los recursos del medio, el modo de acceder a ellos y su red-distribución. Para esto vamos comprobando cómo el sector central, donde se establece el asentamiento, es precisamente el más apto para el desarrollo agrícola; inmediatamente a éste el pie de sierra oferta otros recursos más o menos estáticos que irían desde la manipulación del bosque a la de las canteras; y por último, la estratégica ubicación en una zona de paso, cabecera de la depresión intramontana que conecta con la vega antequerana, circunstancia que nos llevará a calibrar la circulación de productos y el carácter de la articulación con otros asentamientos.

En estos casos la labor de diferentes especialistas, incorporados a nuestro Proyecto de Investigación, resultará de gran interés para la recogida de información.

En definitiva, podemos decir cómo estos trabajos nos sugieren, entre otro orden de cosas, profundizar en dos aspectos de especial interés de la Edad del Cobre:

1.- El tema de las Cuevas Artificiales, con la intención de ir más allá de enfatizar las diferencias materializadas en el continente y contenido de dichas estructuras funerarias, con respecto a sus contemporáneas, ya sean pétreas (megalitos y tholois), o talladas en el subsuelo (caso de los enterramientos siliformes). Se trataría de reconocer el cúmulo de circunstancias que acontecen y cómo se opta

por esta solución arquitectónica.

2.- El tema de la complejidad socio-económica de la Edad del Cobre. En efecto, este asentamiento viene presentando sensibles diferencias respecto a otros poblamientos contemporáneos, y que nos ha llevado a definirlo como ocupación *rural*. Nuestra intención es poder interpretar desde unas perspectivas política-social-económicas tal complejidad contrastándola con los otros asentamientos y así reconstruir su relevancia en el proceso histórico.

Bibliografía

- R. Cruz-Auñón y E. Rivero, 1987: *Gilena, un foco de especial interés para el estudio de la Edad del Cobre en Andalucía*. Gilena (Sevilla).
(1990) *Yacimiento del Negrón (Gilena, Sevilla). Campaña de 1987*. «Anuario Arqueológico de Andalucía 1987» II: 278-280.
R. Cruz-Auñón, E. Moreno y P. Cáceres. *Registros de la expresión poblacional durante el III milenio en Andalucía Occidental*. «Spal nº 1» (en prensa).
A. S. Romo, F. Sierra y J. M. Vargas, 1991: *Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Gilena (Sevilla)*. «Anuario Arqueológico de Andalucía 1988» III: 306-314.